1.- INFORME 02			
DATOS DEL CONTRATO			
Clase de contrato.	**No.**	**valor**	**Fecha de Suscripción**
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	017	$ 14.850.000	09 de julio de 2026
CONTRATANTE			
CARGO	**FUNDAMENTO LEGAL**	**NOMBRES**	**D. DE IDENTIDAD**
GERENTE	Decreto 009 del 02 de enero de 2024	HUMBERTO BARRAGAN CASTRO	79.611.773 DE BOGOTA
CONTRATISTA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.	**NIT**	**R. LEGAL**	**D. DE IDENTIDAD**
ANDRES FELIPE LIEVANO ALVIRA	1.120.374.314-9	ANDRES FELIPE LIEVANO ALVIRA	1.120.374.314-9 DE GRANADA
FECHA DE INICIACION	09 DE JULIO DE 2026		
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2026		
PERIODO PAGO	30 DE JULIO DE 2026 AL 28 DE AGOSTO DE 2026		
FECHA INFORME DE SUPERVISOR.	28 DE AGOSTO DE 2026		

2.- INFORME ADMINISTRATIVO.

El día 09 de julio de 2026 se dio inicio al Contrato de prestación de Servicios No. 017 de 2026, suscrito entre la Empresa de Servicios Públicos de Lejanías Meta y **ANDRES FELIPE LIEVANO ALVIRA**, cuyo objeto es el **PRESTACION DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTION EN LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y ORGANICOS GENERADOS EN EL CASCO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LEJANIAS DEPARTAMENTO DEL META**

En desarrollo y dando cumplimiento al contrato, el señor **ANDRES FELIPE LIEVANO ALVIRA**, presenta ante este despacho lo siguiente:

- Cuenta de Cobro
- Informe de actividades realizadas
- Planilla Integrada de Auto liquidación de Aportes

3.- ANALISIS TECNICO.

DE LAS OBLIGACIONES:

- No ceder total o parcialmente el contrato ni subcontratar sin autorización previa y escrita de EL CONTRATANTE.

El contratista es el ejecutor directo del objeto contractual, tal y como lo evidencia la supervisión en el seguimiento.

- Avisar con la debida anticipación, la solicitud de prórroga del contrato si es el caso, de conformidad con la Ley.

El contrato se encuentra en ejecución dentro del plazo legal.

- Encontrarse a paz y salvo con el sistema de seguridad social (Art. 23 ley 1150/2007).

El contratista aporta Planilla del pago a la Seguridad Social de la planilla N. º 8642652151 pagada En el mes de **JULIO,** con pago a SALUD TOTAL ESP, PENSIONES PORVENIR y ARL POSITIVA. Correspondiente a **JULIO** de 2026.

- No presentó las siguientes consideraciones, en la ejecución de la presente parcial:

Suspensiones y reiniciaciones NO

Certificado de Vigencia Futura	NO
Prorrogas (plazo)	NO
Adición (valor)	NO
Multas	NO
Licencia o permiso Ambiental	NO APLICA
Actualización de la garantías o seguros	NO APLICA

- Las demás que le asigne la Ley y sus Decretos reglamentarios.

En este punto a estado presta a seguir instrucciones e indicaciones de la supervisión.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista ha dado cabal cumplimiento al objeto del contrato desde su inicio hasta la fecha de la presente.

LABORES DE LA SUPERVISION

Fui designado supervisor por medio de memorando, como consta en la carpeta contractual, así las cosas, me corresponde certificar la presente cuenta.

Se verifico cada una de las actuaciones contractuales realizadas por la contratista, conforme a lo requerido por el Municipio de lejanías-Meta.

4.- BALANCE FINANCIERO.

Valor Inicial Contrato	$	14.850.000
Valor cancelado	$	2.475.000
Valor a pagar	$	2.475.000
Valor por ejecutar	$	9.900.000

Para dar cumplimiento al contrato se autoriza el pago.

HUMBERTO BARRAGAN CASTRO
Supervisor